



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD MÍO CID

Con fecha 1 de agosto de 2013 se formalizó el Contrato de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Mancomunidad Mío Cid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: SE 1/2012.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Recogida de Residuos sólidos urbanos.
- c) Lugar de ejecución: Municipios de la Mancomunidad Mío Cid.
- d) Duración del contrato: Dos años, prorrogable por dos más.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 87.440,00 euros/año de Base Imponible, más 10% de IVA.

5. *Adjudicación.*

- a) Fecha: 25 de julio de 2013.
- b) Adjudicatario: Limpiezas, Ajardinamientos y Servicios Seralia S.A.
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: 75.940,92 €/anuales de Base Imponible, más 10 % de IVA.

6.- *Fecha de formalización del contrato:* 1 de agosto de 2013.

San Esteban de Gormaz, 26 de noviembre de 2013.– El Presidente, Eduardo Morido Niño.2779

BOPSO-141-13122013